EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. LOTE3.

CONTRATO DE OBRA 2025-2782

INFORME DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERÍODO 01 DE FEBRERO 2026 – 28 DE FEBRERO DE 2026

VERSIÓN :0

06 DE MARZO DE 2026

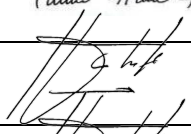
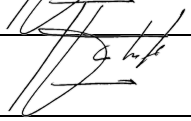
Elaborado por:

TPD INGENIERIA S. A. S.
Calle 35 #7-25, Of.1501
Bogotá D.C., Colombia
Tel: (601)3231707

Elaborado para:

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Calle 13 No. 37-35
Bogotá D.C., Colombia
Tel: (601) 3649400

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

VERSIÓN	FUNCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	ELABORÓ	Yoanna Flórez Fierro	Profesional SST		
	REVISÓ	Alfredo Ariza Ardila	Director de Proyecto		
	APROBÓ	Alfredo Ariza Ardila	Director de Proyecto		

CONTENIDO

1. DOCUMENTOS DEL PERSONAL 5
2. DECRETO 643 DEL 2025 9
2.1 PERSONAL MANO DE OBRA NO CALIFICADO LOCAL Y FORANEA 9
3. PLAN DE TRABAJO 8
4. COPASST 8
5. CAPACITACIONES Y CHARLAS 9
6. INDICADORES DE AUSENTISMO 10
7. INSPECCIONES 10
8. ENTREGA DE EPP 11
9. VEHICULOS 12
10. HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA 12
11. TRABAJOS DE ALTO RIESGO 13
12. ACCION DE MEJORA CONTINUA 13
13. RELACION DE PRODUCTOS QUIMICOS 14
14. SEGUIMIENTO AMBIENTAL 15

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Relación de personal periodo 1 al 28 de febrero de 2026 6

Cuadro 2. Resumen de afiliaciones y/o pagos de seguridad social del periodo 7

Cuadro 3. Inspecciones SST 13

Cuadro 4. Consolidados permisos de alto riesgo 15

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Consolidado de accidentalidad 12

LISTA DE IMAGENES

Imagen 1. Porcentaje mujeres 9

Imagen 2. Personal local VS Personal Foráneo 9

1. DOCUMENTOS DEL PERSONAL

La empresa TPD INGENIERIA S.A.S. cumple con los requisitos legales exigidos por ley, en cuanto al cumplimiento normativo de temas de seguridad social y responsabilidades del empleador, para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026. Relaciona el personal activo durante el periodo.

Cuadro 1. Relación de personal periodo 1 a 28 de febrero de 2026

RELACION PERSONAL CONTRATO DE POSTES			
1	19.262.146	ARDILA ARIZA ALFREDO	DIRECTOR DEL CONTRATO
2	1.120.569.375	URREGO NIÑO YEIMMY VIVIANA	INGENIERO APOYO A LA DIRECCIÓN
3	80.101.394	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ OSCAR EDUARDO	RESIDENTE DE POSTES
	1.013.675.451	MORENO ARROYAVE MICHAEL ESTEBAN	
4	1.015.427.369	FLOREZ FIERRO YOANNA	PROFESIONAL SST Y AMBIENTAL
5	1.015.413.080	MODESTO MARÍN MIGUEL ÁNGEL	ALMACENISTA
	1014279595	RIOS DIAGAMA FABIAN FELIPE	AUXILIAR DE INGENIERÍA
6	1.013.675.451	MORENO ARROYAVE MICHAEL ESTEBAN	
7	1.012.430.688	DUEÑAS ANGARITA EDISON STEVEN	SOLDADOR
8	1.105.789.766	MORENO MACÍAS DAIRO HERNÁN	SOLDADOR
9	1.047.378.509	PEÑA VÁSQUEZ LEWIS	SOLDADOR
10	1.107.008.205	PÉREZ ROMERO JAIDER	OFICIAL
11	93.470.821	DAZA CASTAÑEDA ALBERTO	OFICIAL
12	1.052.975.263	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ YOELBI MANUEL	OFICIAL
13	16.112.934	OSPINA BEDOYA JAIRO	AYUDANTE
14	1.049.933.519	TORRES TEHERÁN OSMEL	AYUDANTE
15	1.128.061.635	PÉREZ NEGRETTE CARLOS ANDRÉS	AYUDANTE
16	1.193.040.470	PERTUZ CHARRYS YAIR DAVID	AYUDANTE
17	1.010.088.311	PUENTES GAITAN YEISON SEBASTIAN	AYUDANTE
18	1.002.495.576	MARTINEZ QUINTERO JHON EDWAR	AYUDANTE
19	1.083.003.476	GALINDO BOCANEGRA JESUS DAVID	AYUDANTE
20	1.043.851.407	GALINDO BOCANEGRA CRISTIAN DAVID	AYUDANTE

21	43.459.360	OCAMPO OSORIO LUZ EMILCE	BANDERERA
22	42.271.855	RIVERA MARTÍNEZ SORIDIS MARGOTH	BANDERERA
23	1.001.089.364	BERNAL CHARRY YULY VALENTINA	BANDERERA
24	65.709.108	NÚÑEZ HERNÁNDEZ DIANA MARCELA	BANDERERA
25	80.253.010	AGUDELO DIAZ OSCAR	CONDUCTOR CAMIÓN TIPO GRÚA
26	79.467.115	ÁLVAREZ SIABATO SEGUNDO MARCO ANTONIO	CONDUCTOR CAMIÓN TIPO GRÚA
27	19.368.018	GARCÍA MANRIQUE LUIS EDUARDO	CONDUCTOR CAMIÓN TIPO GRÚA
28	79.824.104	ZAMBRANO CHAVEZ EDDUIM	CONDUCTOR CAMIÓN TIPO GRÚA
29	19.119.961	ACOSTA INFANTE ALFONSO	CONDUCTOR CAMIÓN TIPO GRÚA
30	1,000,991,844	MUÑOZ ABRIL MIGUEL ANGEL	CONDUCTOR CAMIÓN TIPO GRÚA
31	79.520.511	SALAMANCA GONZALEZ JESUS FERNANDO	CONDUCTOR VEHÍCULO TIPO CAMIONETA
32	79.426.667	BENAVIDES DELGADO WILLIAM JAVIER	CONDUCTOR VEHÍCULO TIPO CAMIONETA

Fuente: TPD Ingeniería s.a.s

Anexo 1 - Documentos personal

Cuadro 2. Resumen de afiliaciones y/o pagos de seguridad social del periodo

Contrato No.	Cantidad de trabajadores mes anterior	Novedades de febrero 2026			SS Personal Postes
		Ingresos	Retiros	Traslados	
2025-2782	32	1	1	0	32

Fuente: Tpd ingeniería s. a. s.

Todo el personal inicial vinculado al contrato 2025-2782 se encuentra afiliado al sistema general de seguridad social, para ello se presenta la planilla de pagos de manera individual por cada trabajador. Para el mes de febrero se presentaron las siguientes novedades de personal:

Ingreso

1. Fabian Felipe Rios Diagama:Aux de Ingenieria

Retiro

1. Oscar Eduardo Rodriguez Fernandez **:**Residente de postes

2. Decreto 643 de 2025

De conformidad con lo indicado en el numeral 26 de la CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA que señala con relación al cumplimiento de lo establecido en el Decreto 332 de 2020:

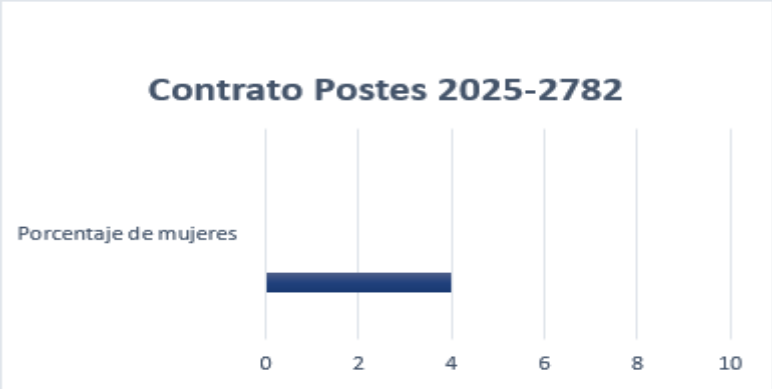
"Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020, modificado por el artículo 2 del Decreto Distrital 634 de 2023. "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", "(...) Se encuentran exceptuados de la aplicación de las medidas afirmativas previstas en este decreto, los procesos adelantados por acuerdo marco de precios, bolsa de productos, tienda virtual del Estado y las tipologías contractuales para la adquisición de bienes y servicios que por su naturaleza no requieran de personal para la ejecución del contrato y/o convenio, entre ellos arrendamiento de bienes inmuebles, compraventa, adquisición de bienes a través de la bolsa de productos, subastas a través de martillo, suministros, enajenación de bienes, comodatos, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (...)" (Cuando aplique).

1. Certificación suscrita por el representante legal y el revisor fiscal en la que consta la vinculación de trabajadoras en el porcentaje establecido en el Decreto 332 de 2020 modificado por el artículo 2 del Decreto Distrital 634 de 2023 al proyecto para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2026 y 31 de enero de 2026.

2. Certificación suscrita por cada una de las trabajadoras mujeres vinculadas al proyecto correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2026 y 28 de febrero de 2026.

Cumplimiento: TPD INGENIERIA S.A.S. ha vinculado al proyecto a cuatro (4) trabajadoras mujeres del total de integrantes que conforman el equipo de trabajo, dando cumplimiento a los porcentajes establecidos, como se muestra a continuación:

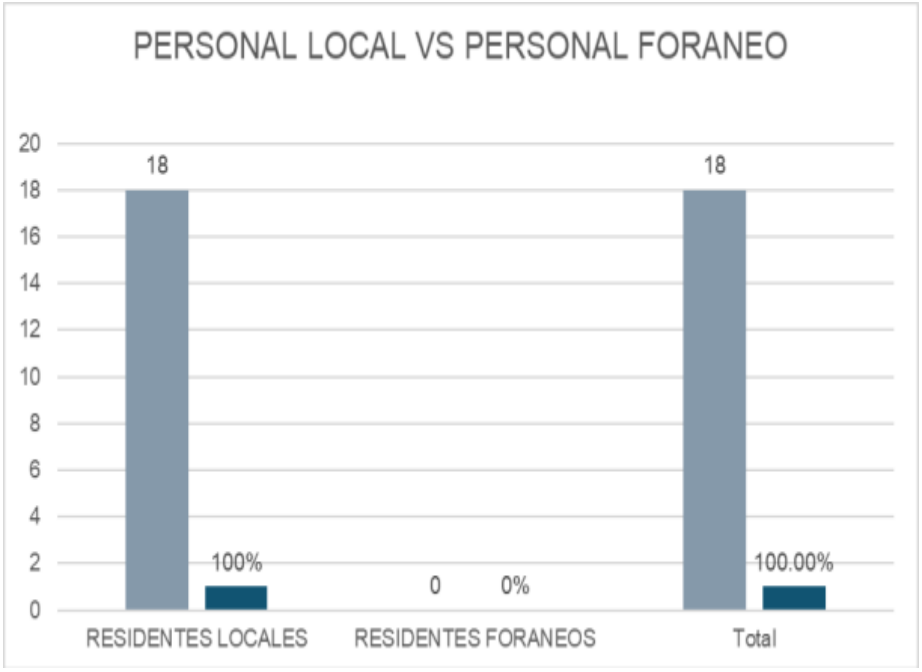
Imagen 1. Porcentaje de mujeres contrato 2025-2782.



Fuente: TPD Ingeniería S.A.S.

1.0Personal mano de Obra no calificada local y foránea

Imagen 2. Personal local VS Personal Foráneo.



Fuente: TPD Ingeniería S.A.S.

3. PLAN DE TRABAJO

Se realiza el plan de trabajo para el año 2026, y cronograma de capacitaciones alcanzando los objetivos en SST, con un cumplimiento del 100% en el mes de febrero. Se realizó la actividad mensual ,el día 13/02/2026 dirigida al personal del contrato de postes con el acompañamiento de la ARL COLMENA, el tema propuesto fue “trabajo en equipo”.

Ver Anexo 3 – Plan de Trabajo

4. ACTA COPASST-CCL

Durante el día 25 de febrero 2026 a las 4:00 pm, se llevó a cabo la reunión del COPASST, en la reunión se revisaron los compromisos establecidos en el acta anterior, se informó a los integrantes del COPASST que no se reportaron accidentes durante el mes en ninguno de los frentes de trabajo, lo cual es un indicador positivo en términos de seguridad.
También se realizó la capacitación virtual en roles y responsabilidades dirigida por COLMENA a los miembros del comité.

CCL: Para el mes de febrero, el día 28 se llevó a cabo la reunión del comité no se presentaron quejas por parte de los trabajadores, también el comité CCL recibió la capacitación en roles y responsabilidades con el acompañamiento de la ARL COLMENA.

Ver Anexo 4 – Acta COPASST-CCL

5. CAPACITACIONES Y CHARLAS

De acuerdo con el plan de trabajo y cronograma de capacitación del presente año, se realizaron las actividades programadas durante el mes febrero, la profesional SST convocó al personal del contrato de postes 2025-2782 con un cumplimiento del 100% .
La ARL COLMENA participó con 2 actividades las cuales se, mencionan a continuación:

- CapacitaciónARL COLMENA Comité CCL 25/02/2026 (Responsabilidades y funciones).

- Capacitación ARL COLMENA personal operativo contrato postes 13/02/2026.

Ver Anexo 5 – Capacitaciones y charlas.

6. INDICADORES DE AUSENTISMO

TPD INGENIERIA S.A.S. reporta para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2026 y el 28 de febrero de 2026, no se registró accidentes de trabajo y enfermedades laborales en el marco del contrato 2025-2782 de postes, este resultado refleja los esfuerzos en la implementación de políticas en seguridad y salud en el trabajo.

Se presenta a continuación el consolidado de indicadores para el mes de febrero del 2026.

Gráfica 1. Consolidado accidentalidad postes Contrato 2025-2782.



Fuente: TPD Ingeniería S.A.S.

Ver Anexo 6-Indicadores de Ausentismo

7. INSPECCIONES SST

Durante el mes de febrero de 2026 se continúan con las inspecciones pre operacionales programadas como lo son del extintor, botiquín, EPP, locativa, escalera, equipos y herramientas menores para los frentes de trabajo, en la bodega se verificó los equipos que se utilizan para el desarrollo de las actividades, se realiza el monitoreo constante para garantizar un ambiente de trabajo seguro para los colaboradores y visitantes a las instalaciones.

A continuación, se presenta el consolidado de inspecciones del mes.

Cuadro 3. Consolidado inspecciones SST.

TABLA DE INSPECCIONES MES DE FEBRERO 2026		
CONSOLIDADO	**CANTIDAD**	**MES**
1. Inspección extintor	1	Febrero
2. Inspección de equipos y accesorios	21	
3. Inspección preoperacional de moto soldador	12	
4. Inspección preoperacional taladro	12	
5. Inspección preoperacional escaleras	12	
6. Inspección preoperacional pulidoras	14	
7. Inspección preoperacional de herramienta y equipo menor	3	
8. Inspección botiquín	4	
9. Inspección sustancias químicas	1	
10. Inspección bodega áreas	1	
11.Inspección de EPP	1	
12.Inspección vehículos	4	
13.Inspección kit de derrames	3	
TOTAL, CONSOLIDADO INSPECCIONES SST	**89**	

Fuente: TPD Ingeniería S.A.S.

Ver Anexo 7 – Inspecciones SST

8. ENTREGA DE EPP Y DOTACION

TPD INGENIERIA S.A.S. realiza entrega cuatrimestral de dotación según lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo (C.S.T); en cuanto a los elementos de protección personal se realiza la entrega según la matriz de EPP elaborada por la profesional SST del contrato, con previo análisis de riesgos y peligros, se adjunta en el informe la inspección a los EPI, para el mes de febrero se realizó la entrega de botas a los trabajadores.

Ver Anexo 8 – Entrega de EPP y dotación

9. VEHICULOS

Se relacionan los vehículos y grúas para el desarrollo del contrato de postes 2025-2782, aprobados previamente por la interventoría SST, se mencionan a continuación, junto con los respectivos documentos:

Vehículos aprobados

- WPN498-GRUA
- KYO371-GRUA
- NWW046-GRUA
- KYR269-VEHICULO LIVIANO

Documentos iniciales de los vehículos presentados en los informes mensuales SST.

- ✓ Licencia de tránsito
- ✓ SOAT
- ✓ RUNT
- ✓ Inspección pre operacional mensual de cada vehículo
- ✓ Mantenimiento de vehículos
- ✓ Licencia de conductores con curso manejo defensivo
- ✓ Certificaciones de grúas (brazo articulado)
- ✓ Hoja de vidas de los vehículos
- ✓ Capacitación de vehículos que transportan mercancías peligrosas

Para dar cumplimiento a la inspección y certificación anual de los brazos hidráulicos de las grúas disponibles para el contrato TPD INGENIERIA S.A.S. se realiza el respectivo procedimiento a través de una empresa certificada por la ONAC para tal fin, (TECNICRANE).

De acuerdo a la programación se renovó el SOAT de la WPN498, se actualizan los datos.
Para el mes de febrero se realiza el mantenimiento al siguiente vehículo:

WPN498: Cambio de farola – 26 febrero 2026

Se realizó la actualización del certificado de mercancías peligrosas, para los siguientes conductores:

Oscar Agudelo

Alfonso Acosta

Luis Eduardo García

Ver Anexo 9 – Vehículos

10. HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA

Se relaciona la maquinaria utilizada en el mes de febrero 2026 dispuesta para las actividades del proyecto, aprobados previamente para el contrato. En cuanto a las herramientas y equipos manuales se encuentran en buen estado, se realiza la inspección mensual y mantenimiento preventivo o correctivo según aplique de acuerdo con su uso y desgaste; durante el mes no se presentaron mantenimientos a los equipos menores y herramientas.

Ver Anexo 10 - Herramientas y maquinaria

11. TRABAJO DE ALTO RIESGO

Durante el periodo señalado se desarrollaron actividades que hacen parte del plan de trabajo del SG-SST, de igual manera se establece la identificación, evaluación y control de los riesgos y peligros que puedan presentarse en las tareas propias del contrato, la coordinadora SST realiza el seguimiento a las actividades garantizando el diligenciamiento de los permisos en campo y las condiciones aptas para llevar a cabo la programación asignada.

Cuadro 4. Consolidados permisos de alto riesgo

PERMISOS TAREAS DE ALTO RIESGO MES DE FEBRERO 2026		
CONSOLIDADO	**CANTIDAD**	**MES**
1.Ats Cambio de poste	32	Febrero
2.Ats Pintura	17	
3.Ats Nivelaciones	20	
4.Ats Transporte de personas	12	
5.Izaje de cargas	40	
6.Trabajos en caliente	11	
7.Trabajos en alturas	20	
8.Permiso trabajo en soldadura	12	
TOTAL, CONSOLIDADO PERMISOS	**164**	

Fuente: TPD Ingeniería S.A.S.

Ver Anexo 11 – Tareas de alto riesgo

12. ACCION DE MEJORA CONTINUA

TPD INGENIERIA S.A.S comprometido con la mejora continua, registra los hallazgos producto de las inspecciones realizadas en campo y en la bodega por la Interventoría SST; durante el mes de febrero no se registraron novedades en campo, se mantienen las buenas condiciones en los frentes de trabajo.

Ver Anexo 12 – Acción de mejora continua

13. RELACION DE PRODUCTOS QUIMICOS

Durante el periodo se continuó con el etiquetado según el sistema globalmente armonizado y programa de manejo seguro de productos químicos que dispone la compañía, se reforzó durante el mes de febrero de 2026 la obligatoriedad de etiquetar todos los productos químicos que requieren reenvasarse para el uso de sus actividades, tanto en campo como en la bodega.

Ver Anexo 13 – Relación químicos

14. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

En línea con nuestro compromiso frente al cuidado ambiental, la empresa ha optado por utilizar papel de caña de azúcar en la generación de correspondencia y documentos oficiales, como una contribución significativa al medio ambiente.

Durante el mes de febrero de 2026, se han realizado diversas actividades orientadas al componente ambiental, a continuación, se mencionan:

Implementación de limpieza en la bodega y áreas externas: Se asignó una persona encargada para la implementación del aseo al interior de la bodega y en la parte externa, contribuyendo a la limpieza, demarcación y orden en las instalaciones con las mejoras actuales que se han desarrollado, para las condiciones de seguridad de los trabajadores.

Aprobación Programas ambientales: Los programas ambientales se encuentran en desarrollo con las actividades diarias que se ejecutan en el contrato, como la buena disposición de materiales, cuidado del medio ambiente, del agua entre otras, mensualmente se lleva a cabo alguna actividad de acuerdo con los programas ambientales.

Uso adecuado del baño: Se realiza el uso correcto de los baños públicos durante la jornada laboral de los colaboradores y se desarrolla un cronograma de limpieza para la bodega.

Fumigación bodega: Se realizó en la bodega la fumigación de roedores, el día 26/02/2026 con el proveedor fumigaciones G S.A.S el cual periódicamente visita el lote. Estas acciones refuerzan nuestro compromiso continuó con la protección del medio ambiente, se continuará implementando iniciativas que favorezcan la gestión responsable de recursos y residuos en todos los procesos operativos que desarrolle la compañía, en conjunto con los programas de gestión y ayuda mutua de los colaboradores.

Ver Anexo 14 – Seguimiento ambiental

LISTA DE ANEXOS

ANEXO.1 DOCUMENTOS PERSONAL

ANEXO.2 DECRETO 634 DE 2023

ANEXO.3 PLAN DE TRABAJO

ANEXO.4 ACTA COPASST-CCL

ANEXO.5 CAPACITACIONES Y CHARLAS

ANEXO.6 INDICADORES DE AUSENTISMO

ANEXO.7 INSPECCIONES

ANEXO.8 ENTREGA DE EPP

ANEXO.9 VEHICULOS

ANEXO.10 HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA

ANEXO.11 TRABAJO DE ALTO RIESGO

ANEXO.12 ACCION DE MEJORA

ANEXO.13 RELACION DE PRODUCTOS QUIMICOS

ANEXO.14 SEGUIMIENTO AMBIENTAL

TPD INGENIERÍA S.A.S ANEXOS INFORME SSTA No. 11
Contrato No. 2025-2782

Los anexos al presente informe se encuentran alojados en la siguiente ruta:

https://drive.google.com/drive/folders/1bqPi2SzMSWZouOSiDhm1zR7XXhrbc2WZ?usp=drive_link